



C I R C U L A R CSJCUC24-106

Fecha: 19 de abril de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: Divulgación de la Circular DEAJC24-4 *“Instrucciones y Cronograma para el Proceso de Prescripción de 2024”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención, estudio y análisis para los fines pertinente el Consejo Superior de la Judicatura, divulga la circular **DEAJC24-4**.

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante la Circular **DEAJC24-4**, estableció el cronograma para la Prescripción de los depósitos judiciales para el año 2024 de los depósitos judiciales, así como las directrices y recomendaciones para dar inicio a este primer proceso. Adjunto envío la Circular con las instrucciones y los enlaces para que puedan descargar las macros, los videotutoriales e ingresar al micro sitio de la página web de depósitos judiciales donde se publica lo relacionado a este proceso.

Atentamente se le sugiere, respetuosamente, a todos los Despachos Judiciales tener en cuenta aquellos depósitos resaltados en los inventarios como depósitos mayores a 10,20 y 30 años para que sean ingresados en este proceso de prescripción, puesto que los mismos ya cumplen con los requisitos establecidos en la Ley 1743 de 2014. De esta manera se pueden depurar por la antigüedad que ya tienen en las cuentas judiciales.

Ante cualquier duda sobre este proceso, se pueden remitir de primera mano, a los videotutoriales, instructivos y paso a paso, también a las Oficinas Judiciales de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial de cada Distrito Judicial o similares, quienes les estarán prestando el soporte y colaboración para este proceso.

Si los Despachos Judiciales necesitan capacitación y orientación, pueden agendar a través de las Seccionales.

Enlaces:

Videotutoriales, plantillas, paso a paso:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/aorozcoo_deaj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Faorozcoo%5Fdeaj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPrescripciones%2FArchivos%20Generales%20y%20Videotutorial&ct=1713472144086&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=347a9a36%2DBa65%2D94f5%2D69cf%2Da4a9c89bd4c3&ga=1&WSL=1

Micro Sitio Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-presupuesto/depositos-judiciales-ley-1743>

El Consejo Superior de la Judicatura, divulga y adjunta la circular DEAJC24-4, que informa el paso a paso de la prescripción de depósitos judiciales e igualmente Cronograma del proceso de prescripción año 2024.

Atentamente,



ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente
ARV/MPGC